



Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020



Índice

1. La Política de Cohesión Europea.....	2
¿Qué objetivos persigue la Política de Cohesión?.....	2
¿Cuáles son los Fondos de esta Política?.....	3
2. FEDER Asturias: Transformar en oportunidades los retos.....	4
Elementos relevantes de la situación socioeconómica general para la determinación del Programa Operativo (PO) FEDER	5
3. La Estrategia del PO FEDER de Asturias: principales actuaciones.....	7
4. Haciendo futuro con la colaboración del FEDER	8
¿Cuál es la inversión prevista?	8
¿Qué resultados se esperan?.....	9



¿Qué objetivos persigue?

La **Estrategia Europa 2020** es la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo, iniciada en 2010 con una duración prevista de 10 años. Su objetivo es crear las condiciones necesarias para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La **Política de Cohesión**, en el marco de la Estrategia Europa 2020, es el principal instrumento directo que tiene la Unión Europea para impulsar el crecimiento y el empleo de las regiones europeas. A través de esta política se pretenden reducir las disparidades entre las regiones de la Unión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre las personas. Entre sus objetivos se encuentra:

- ✈ Apoyar la creación de empleo;
- ✈ Mejorar la competitividad empresarial;
- ✈ Impulsar el crecimiento económico;
- ✈ Lograr un desarrollo sostenible;
- ✈ Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea.

Para ello, la Política de Cohesión exige establecer la estrategia a seguir y la inversión necesaria para alcanzar determinadas metas en el año 2023, basadas en **objetivos más específicos en materia de empleo, innovación, educación, inclusión social, clima y energía**.



La Política de Cohesión Europea



¿Cuáles son los fondos de esta política?

Los fondos con los que cuenta la Política de Cohesión para alcanzar los objetivos citados, en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2020, asciende a un total de 366.791 millones de euros, lo que supone un tercio del presupuesto total de la Unión Europea.

Este presupuesto total asignado, se distribuye en tres Fondos Principales:

- El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, que centra sus inversiones en varias áreas prioritarias clave como son la innovación e investigación, desarrollo de la economía digital, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de la economía baja en carbono.
- El **Fondo Social Europeo (FSE)**, que financia inversiones para facilitar el acceso al empleo, mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras a través de la educación, y potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas que están al borde de la pobreza o de la exclusión social.
- El **Fondo de Cohesión (FC)**, que invierte en crecimiento económico y desarrollo sostenible mediante actuaciones de conservación del medio ambiente y de grandes infraestructuras en países con un PIB per cápita por debajo del 90% de la media de la Unión Europea. España, al situarse por encima del umbral establecido, no será perceptora del Fondo de Cohesión en el periodo 2014-2020.

Estos fondos, junto con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), instrumentos de la Política de Desarrollo Rural y de la Política Pesquera Común de la Unión Europea, constituyen los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

FEDER Asturias

Transformar en oportunidades los retos

2

A continuación se presenta de forma resumida el Programa Operativo (PO) de Asturias correspondiente al FEDER.

La lógica seguida para la elaboración del Programa parte del estudio de las debilidades y oportunidades de Asturias en los ámbitos objeto de intervención del FEDER con el fin de establecer la estrategia y las correspondientes actuaciones que den una respuesta eficaz a las necesidades identificadas en la región. Para valorar la eficacia final del programa se han establecido una serie de indicadores de resultado.

Además de dar respuesta a estas necesidades, los otros dos **elementos que han guiado el desarrollo de la estrategia** del PO han sido:

- ✦ El alcance de los objetivos de la **Estrategia Europa 2020**, que junto a los objetivos propios de los Fondos Estructurales constituyen el marco general de actuación de los Fondos Estructurales y de Inversión y deben ser tenidos en cuenta para enfocar los resultados de los Programas europeos.
- ✦ La contribución a la **Estrategia RIS3**, que constituye una condición para la aplicación de los programas operativos y responde a la fuerte apuesta por la innovación que se incorpora en el período 2014-2020.

Teniendo en cuenta estos referentes, se han identificado una serie de elementos para cada uno de los cuatro ámbitos analizados en el diagnóstico, de los que se derivan las líneas de actuación sobre las que se debe actuar a través del PO FEDER.





FEDER Asturias

Transformar en oportunidades los retos

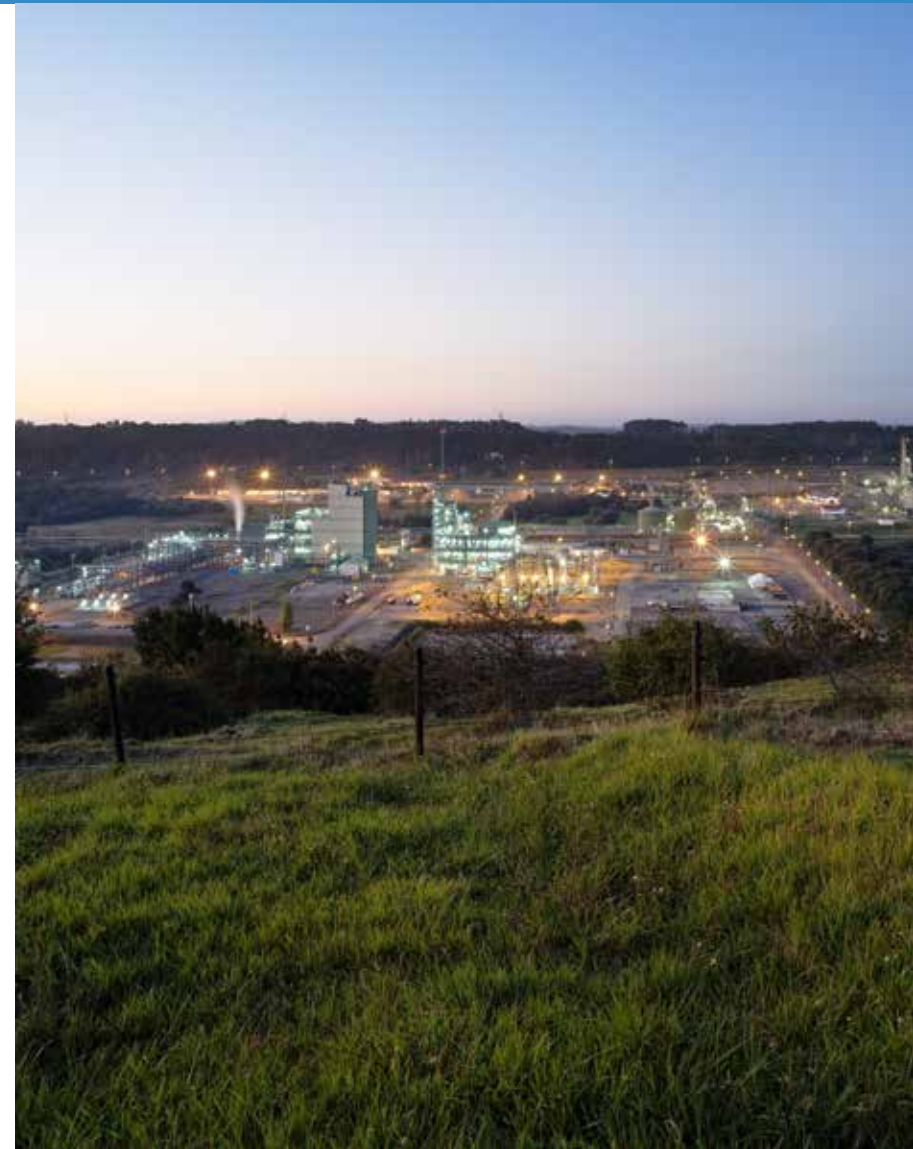
Elementos relevantes de la situación socioeconómica general para el diseño del PO FEDER

1. Conocimiento e Innovación.

- ✦ Necesidad de acercar a la media nacional el gasto en I+D en la región.
- ✦ Insuficiente peso relativo del gasto empresarial en I+D+i.
- ✦ Necesidad de mayor integración entre los objetivos de los organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas.
- ✦ Insuficiente especialización en actividades con futuro.

2. Economía y Empleo.

- ✦ El desempleo representa el problema principal en el mercado de trabajo de Asturias, de manera similar al del resto de España.
- ✦ Insuficiente aprovechamiento de la capacidad de arrastre de los grupos multinacionales ubicados en Asturias.
- ✦ Pequeño tamaño de las empresas lo que dificulta su capacidad de innovación y competitividad.
- ✦ Dificultades de financiación empresarial, especialmente de los emprendedores.
- ✦ El sector exterior se ha constituido en un elemento fundamental para reparar la caída de las ventas en el mercado interior debido a los efectos de la crisis económico-financiera. Asturias presenta un valor de apertura al exterior aún bajo, y especialmente dependiente de las empresas multinacionales.



FEDER Asturias

Transformar en oportunidades los retos

2

3. Energía y Medio Ambiente.

- ✦ Consumo energético elevado, especialmente en las empresas del sector industrial. La industria en el Principado es intensiva en energía eléctrica, y consume casi el 65% de la energía final, seguida por el sector de transporte y el ámbito residencial.
- ✦ Insuficiencia energética en el parque residencial.
- ✦ Insuficiente aprovechamiento de energías renovables disponibles en la región.
- ✦ Red de saneamiento regional aún no plenamente adaptada a la Directiva Marco del Agua.



4. Sociedad y Territorio.

- ✦ Escaso crecimiento demográfico, unido a un progresivo envejecimiento de la población, situación que incide además en la baja tasa de actividad existente en Asturias.
- ✦ Territorio complicado orográficamente, y con alta dispersión de la población rural, aspecto particularmente relevante en Asturias.
- ✦ Insuficiente desarrollo y despliegue territorial de los servicios públicos sanitarios y educativos.
- ✦ Insuficiente aplicación de las posibilidades de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de los servicios públicos y empresariales.



La Estrategia del Programa FEDER de Asturias: principales actuaciones

1. Conocimiento e Innovación.

- ✦ Incrementar el protagonismo empresarial en actividades de I+D+i.
- ✦ Favorecer la colaboración y la transferencia de conocimiento entre organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas.
- ✦ Impulsar y promover actividades de I+D+i lideradas por las empresas, y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.
- ✦ Fomentar la generación de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.
- ✦ Focalizar los recursos en las actividades prioritarias identificadas en la RIS3.

2. Economía y Empleo.

- ✦ Apoyar el desarrollo de las empresas, especialmente las de base tecnológica.
- ✦ Mejorar las condiciones de financiación de los proyectos de inversión de las empresas asturianas.
- ✦ Promover la salida a mercados internacionales de las PYMEs.
- ✦ Mejorar las infraestructuras y equipamientos de los parques empresariales y plataformas logísticas, situados en las inmediaciones de los puertos de Gijón y Avilés.

3. Energía y Medio Ambiente.

- ✦ Mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos.
- ✦ Promoción y refuerzo en el uso de energías renovables, particularmente en los sistemas de calefacción urbana (District-heating).
- ✦ Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYMEs.
- ✦ Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua.

4. Sociedad y Territorio.

- ✦ Impulsar la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica y la cultura electrónica.
- ✦ Fortalecer servicios públicos digitales, especialmente en e-salud y en e-educación, así como el acceso a trámites administrativos.
- ✦ Mejorar la dotación de infraestructuras y equipamientos sanitarios y educativos, particularmente en zonas rurales y barrios en expansión.

Haciendo futuro con la colaboración del FEDER

4

¿Cuál es la inversión prevista?

El Programa FEDER de Asturias cuenta con un presupuesto total de **317 millones de euros** y una aportación comunitaria de **253 millones procedentes del FEDER**.

Dentro de los posibles ejes de intervención del FEDER se han elegido aquellos que en mayor medida responden a los retos identificados en los cuatro ámbitos de actuación señalados anteriormente, respetando las prioridades establecidas por la Comisión Europea para las regiones más desarrolladas, a las cuales ha pasado a pertenecer Asturias en este periodo de programación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la complementariedad con otros Programas nacionales del FEDER que también intervienen en determinados ámbitos prioritarios para la región.

En consecuencia, la asignación financiera del Programa junto con la correspondiente a los programas nacionales cumple holgadamente los objetivos de concentración en los ámbitos prioritarios exigidos por la normativa comunitaria en Asturias.

En este sentido, y en lo que se refiere al PO de Asturias, el 67% de la ayuda comunitaria FEDER se destina a la I+D+i, a la mejora del uso y calidad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a la mejora de la competitividad de las Pymes, y a favorecer el paso hacia una economía baja en carbono.

La siguiente tabla recoge el plan financiero para todo el período de programación 2014-2020 en los ocho ejes prioritarios elegidos.



Eje Prioritario	Ayuda de la Unión (Fondos FEDER)	Contrapartida nacional	Financiación total
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	64.043.242,00	16.010.811,00	80.054.053,00
Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	13.807.584,00	3.451.896,00	17.259.480,00
Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYMEs	78.356.134,00	19.589.034,00	97.945.168,00
Eje 4. Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono	15.120.255,00	3.780.064,00	18.900.319,00
Eje 6. Proteger el medio ambiente	51.358.707,00	12.839.677,00	64.198.384,00
Eje 9. Invertir en Sanidad	17.000.287,00	4.250.072,00	21.250.359,00
Eje 10. Invertir en Educación	12.358.048,00	3.089.512,00	15.447.560,00
Eje 13. Asistencia Técnica	1.500.000,00	375.000,00	1.875.000,00
Total	253.544.257,00	63.386.066,00	316.930.323,00



Haciendo futuro con la colaboración del FEDER

¿Qué resultados se esperan?

Eje 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- ✦ Aumento de la inversión privada en I+D+i, principalmente de las PYMEs, con objeto de consolidar la economía creando puestos de trabajo de calidad.
- ✦ Internacionalización de la investigación aumentando el número de proyectos internacionales en los que participan empresas.
- ✦ Aumento de la calidad de la investigación asturiana, la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo de tecnologías emergentes relacionadas con los sectores clave.
- ✦ Potenciar la transferencia de conocimiento y las capacidades de absorción del tejido productivo, de modo que genere valor para las empresas y la sociedad.

Eje 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

- ✦ Simplificar las cargas administrativas a la ciudadanía y empresas radicadas en Asturias o que pretendan operar en el mercado asturiano.
- ✦ Mejorar los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de medios electrónicos y técnicas de e-learning.
- ✦ Impulsar en el área de salud la mejora asistencial y preventiva de los pacientes a través del empleo de tecnologías de la información.
- ✦ Aumentar la tasa de utilización de los servicios de la e-administración por parte de la ciudadanía.

Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME.

- ✦ Aumento del número de PYMEs y su capacidad innovadora.
- ✦ Desarrollo de nuevos productos y procesos, así como de nuevos mercados.
- ✦ Ampliar la base de las empresas exportadoras y diversificar los mercados de las exportaciones.
- ✦ Mejorar la articulación entre los puertos, la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), el Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA) y la red europea de transporte.



Haciendo futuro con la colaboración del FEDER

4

Eje 4: Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono en todos los sectores.

- ✦ Aumentar el uso de biomasa autóctona y el aprovechamiento geotérmico del agua de mina.
- ✦ Reducir las emisiones de CO₂.
- ✦ Detectar los potenciales de ahorro y eficiencia energética en empresas y edificios públicos, y optimizar la demanda energética.

Eje 6: Proteger el medio ambiente.

- ✦ Conseguir la depuración de las aguas residuales de las poblaciones de Asturias, en el contexto de la Directiva Marco del Agua (DMA).
- ✦ Mejorar la red de saneamiento de aguas residuales.

Eje 9: Invertir en Sanidad.

- ✦ Mejorar el acceso a los servicios sanitarios básicos, mediante la puesta en marcha de nuevos servicios en zonas del territorio donde se ha detectado una insuficiencia de los mismos.
- ✦ Mejorar las infraestructuras sanitarias hospitalarias.

Eje 10: Invertir en Educación.

- ✦ Cubrir las necesidades de escolarización en las zonas de crecimiento poblacional.
- ✦ Dotar al resto de la red de centros con equipamientos modernos que facilen la implantación de pedagogías colaborativas.



